DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: __400.560_____

A: Suoc Cordillera - Corte Suprema de Justicia.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _400.560_, para el suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Automatización del Palacio de Justicia de Caacupé , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [Gs. 6.720.000, seis millones setecientos veinte mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _22 días_del mes de _enero_de_2024__.

Nombre: Paolo Francisco Scarpetta Rivas

En calidad de: Socio Gerente de DomoPy S.R.L

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DomoPy S.R.L.

El día seis de diciembre del dos mil veintiuno.